

Tesis sobre la lingüística del hablar

EVGENIA VUCHEVA

Catedrática de Lingüística Española
Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrid”
Facultad de Letras Clásicas y Modernas
Avda. Tzar Osvoboditel, 15
1000 Sofía (Bulgaria)
E-mail: evucheva@gmail.com
Tel. +359 888438253

TESIS SOBRE LA LINGÜÍSTICA DEL HABLAR

RESUMEN: El artículo presenta un programa para la descripción del lenguaje en sus principales dimensiones ontológicas: la designación, el significado y el sentido. Se exponen de forma concisa los tres planos semánticos del hablar (universal, histórico e individual), así como las unidades y categorías que les corresponden. Asimismo se establecen las respectivas delimitaciones teóricas y metodológicas para su estudio sistemático. Nuestro objetivo principal es trazar las pautas hacia la descripción del hablar como actividad humana compleja, como el producto de la interacción de fenómenos cognitivos, lingüísticos y psicosociales. En este sentido, el trabajo es un intento de buscar el programa integral, elaborado sobre una base lingüística, para trazar las posibles vías hacia una concepción coherente del hablar como fenómeno humano singular, de naturaleza pluridimensional, pero al mismo tiempo unitaria.

PALABRAS CLAVES: lingüística del hablar; designación; significado; sentido; categorías del hablar.

SUMARIO: 1. El hablar como objeto de la lingüística. 2. Marco teórico y metodológico para la descripción del hablar. 3. Universales del hablar. 4. Hacia la lingüística del hablar.

THESIS ON THE LINGUISTICS OF SPEECH

ABSTRACT: The article presents a programme of the description of language in its principal ontological dimensions: designation, signification and meaning. It exposes briefly the three semantic plans of speech (universal, historical and individual), as well as their corresponding units and categories, and sets the respective theoretical and methodological delimitations for their systematical study. The main purpose is to draw guidelines towards the description of speech as a complex human activity, as a product of the interaction of cognitive, linguistic and psychosocial phenomena. Therefore the study is an attempt to outline the integral programme, prepared on a linguistic base in order to view the possible approaches to a coherent conception of speech as a singular human phenomenon, showing a multidimensional, yet unitary nature.

KEY WORDS: linguistics of speech; designation; signification; meaning; categories of speech

SUMMARY: 1. Speech as an object of Linguistics. 2. Theoretical and methodological framework for the description of speech. 3. Speech universals. 4. Towards the linguistics of speech.

THÈSES SUR LA LINGUISTIQUE DE LA PAROLE

RÉSUMÉ: L'article présente un programme pour la description du langage dans ses dimensions ontologiques principales, à savoir la désignation, le signifié et le sens. D'une manière concise sont exposés les trois niveaux sémantiques du discours (universel, historique et individuel) ainsi que les unités et les catégories qui leur correspondent. Sont définies également les dimensions théoriques et méthodologiques de leur analyse systématique. Notre objectif principal est de proposer un modèle pour la description du langage en tant qu'une activité humaine complexe, le résultat de l'interaction de phénomènes cognitifs, linguistiques et psychosociaux. En ce sens, l'étude est tentée de proposer un programme intégrant, élaboré sur une base linguistique, de tracer des chemins possibles vers une conception cohérente du langage en tant que phénomène humain de nature à la fois multidimensionnelle et unifiée.

MOTS CLÉS: linguistique de la parole; désignation; signifié; sens; catégories de la parole.

SOMMAIRE: 1. Le langage comme objet de la linguistique. 2. Le cadre théorique et méthodologique pour la description de la parole. 3. Universels du langage. 4. Vers la linguistique de la parole.

Fecha de Recepción	21/03/2011
Fecha de Revisión	07/11/2012
Fecha de Aceptación	09/11/2012
Fecha de Publicación	01/12/2012

Tesis sobre la lingüística del hablar

EVGENIA VUCHEVA

1. EL HABLAR COMO OBJETO DE LA LINGÜÍSTICA

1.1. Los estudios lingüísticos cada vez más se concentran en los problemas de la comunicación verbal, convertida esta en las últimas décadas en objeto de la teoría de la comunicación, la psicolingüística, la sociolingüística, la lingüística del texto, la pragmática lingüística, el análisis del discurso. Como consecuencia de la orientación antropocéntrica, las prioridades de la lingüística se van reformando: la atención ya no se centra exclusivamente en el estudio de los medios lingüísticos, su utilización y el producto final, sino en los objetivos con que se usan los medios lingüísticos y no lingüísticos y en los resultados que se logran con su utilización premeditada y finalista en la comunicación interhumana. Así la descripción de la lengua se ve obligada a orientarse cada vez más al análisis de los procesos verbales, saliendo de los marcos del paradigma sistemocéntrico y estrictamente lingüístico.

Con todo ello, sin embargo, debemos reconocer que los enfoques que se siguen aplicando a los problemas del hablar son predominantemente empíricos, hecho que a su vez impone la necesidad de emprender sistematizaciones teóricas más profundas que sentarían los fundamentos de una lingüística del hablar. Este dominio de la ciencia del lenguaje podría configurarse solo con la participación solidaria de las distintas ramas de la lingüística, lo que permitiría buscar y proponer programas más globales, aplicables a un objeto concreto de investigación. Así pues, el hablar ya no será solo un punto de partida, sino que realmente se irá convirtiendo en meta final para los investigadores. Su tarea será establecer las dependencias que caracterizan el hablar como instrumento para la realización de distintas actividades humanas¹: lógico-cognitivas, comunicativas y, también, prácticas.

1.2. Son pocos los objetos científicos que por su complejidad e importancia pueden competir con las lenguas humanas y los procesos de su funcionamiento en la sociedad, con el hablar. Por ello es sumamente difícil exponer exhaustivamente toda la problemática que podría relacionarse con la lingüística del hablar. Nuestro objetivo principal es trazar las pautas hacia la descripción del hablar como actividad humana

¹ Es semejante la opinión de Gorelov y Sedov (1997: 5).

compleja, como el producto de la interacción de fenómenos cognitivos, lingüísticos y psicosociales, en fin, como la esencia más íntima “para la aprehensión del espíritu humano y de la naturaleza humana” (Hymes 1984: 114).

La delineación de las vías hacia una lingüística del hablar ofrece la posibilidad de presentar la ontología del hablar como fenómeno humano y de buscar los universales cognitivos, lingüísticos y comunicativos que, puestos sobre una base conceptual íntegra y principios metodológicos comunes, podrían considerarse universales del hablar. Porque el mismo objeto de análisis –el hablar (como actividad y como producto)– es de naturaleza universal y unitaria que se manifiesta del mismo modo en las distintas actividades humanas y, ante todo, en la intercomunicación humana, independientemente de la diversidad de los medios utilizados (las lenguas).

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL HABLAR

2.1. Los aspectos multifacéticos del fenómeno llamado *hablar* pueden colocarse en un paradigma semántico-funcional que responde de forma más fiel a su esencia semántica y a su carácter instrumental. Es precisamente en este paradigma científico donde se puede construir un modelo coherente e integral para la descripción del hablar que refleje su dinamicidad, pero al mismo tiempo, su unidad compleja. En la concepción que proponemos nuestro motivo principal es describir los contenidos que subyacen en su definición como actividad multifacética que posee características universales, históricas e individuales². En este punto debemos señalar expresamente que el hablar se sitúa simultáneamente en tres niveles semánticos –universal, histórico e individual– que pueden llamarse, por su funcionalidad específica y sus respectivos contenidos, *plano de la designación, plano del significado y plano del sentido*³.

2.2. El contenido abstracto de cada uno de los tres planos semánticos se manifiesta de modo sintetizado en sus unidades básicas, a saber: *el concepto y el juicio* en el plano de la designación, *la palabra y la oración* en el plano del significado, *el enunciado* en el plano del sentido. Como formas

² Cf. al respecto a Coseriu (1981: 269–286). En el Capítulo X de sus *Lecciones de lingüística general*, titulado “Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje”, el autor expone una concepción íntegra y coherente de los principios de descripción no solo de la estructura de las lenguas, sino también del lenguaje como fenómeno humano universal. Las bases teóricas de esta concepción se remontan a las ideas filosóficas de Aristóteles sobre la unidad entre actividad, dinamicidad y producto y a la triada dialéctica de Hegel *general – particular – individual*.

³ La designación, el significado y el sentido se interpretan de acuerdo con Coseriu (1981: 283–284) como “tres niveles de funcionalidad”, “tres planos semánticos” o “tres tipos de contenido lingüístico”. En el texto que sigue, estas pautas iniciales se desarrollan y amplían en varios puntos.

de ser de la sustancia semántico-funcional correspondiente, estas unidades sirven de soportes para establecer las categorías de cada nivel.

2.3. El marco conceptual que aquí esbozamos no culmina en el acto de habla y en el enunciado en cuanto unidad verbal del lenguaje, sino que se extiende más allá de ambos. En consecuencia, su alcance debe ampliarse hacia la esencia genuina del hablar como manifestación de conducta social, prestando atención a los pasos sucesivos de los contenidos cognitivos a los significados lingüísticos, de los significados lingüísticos al enunciado, del enunciado a la conducta verbal, y, por último, de la conducta verbal del hablante a la conducta social del hombre. Este proceso continuo indica las interrelaciones entre lo universal, lo particular y lo individual en la lengua y presenta su producto final –el enunciado– no solo como formación verbal, sino, a la vez, como un acto psicosocial concreto.

2.4. Las relaciones entre la designación, el significado y el sentido se encuentran en un equilibrio dinámico que refleja la estructura general de la semiosis lingüística en un paradigma accional. Los tres planos del hablar no son dominios autónomos de estructura cabal y estática, sino magnitudes semántico-funcionales interdependientes que se presuponen, se completan y coexisten íntegramente en el hablar. Ninguno puede existir sin los demás, porque solo mediante ellos y junto a ellos encuentra su razón de ser parte del lenguaje⁴.

2.5. La naturaleza funcional de los tres planos semánticos revela la lengua simultáneamente como un fenómeno de cognición, de significación y de sentido, y el hablar, como actividad psicológico-individual y finalista (desde el punto de vista de la designación), socio-cognitiva (desde el punto de vista del significado) y psicosocial (desde el punto de vista del sentido).

2.6. La concepción triádica del hablar permite situar el signo simultáneamente en una triple perspectiva⁵ y definir el hablar como actividad significante. Esta definición responde a la ontología del hablar, uniendo en un foco todas sus características: de cada nivel del hablar, y del hablar en general en cuanto fenómeno humano universal.

2.7. Al concebir el comportamiento verbal como comportamiento social y al colocar el hablar en un paradigma accional de parámetros cognitivos, lingüísticos y psicosociales se abre la posibilidad de construir un modelo triádico de la comunicación interhumana. Vista en tal perspectiva, la comunicación se realiza como interacción entre tres procesos paralelos y

⁴ Para más detalles, cf. Autor 2005a.

⁵ Semejante posición defiende Charaudeau (1992: 11–12), quien pone el signo en el centro de una triple conceptualización: referencial, estructural y situacional.

bidireccionales que se efectúan en los correspondientes niveles del hablar, a saber: *implicación / inferencia* de sentido en el nivel universal (o plano de la designación) con la participación de los medios tanto verbales como no verbales; *codificación / descodificación* de sentido en el nivel particular (o plano del significado) con la participación de los medios verbales de una tradición lingüística dada; *explicitación (manifestación)/ interpretación del sentido* en el nivel individual del hablar (o plano del sentido) con la participación de todos los factores de la situación comunicativa concreta.

2.8. Desde el punto de vista teórico y metodológico deberían trazarse algunas distinciones en el campo heterogéneo de las categorías del hablar que a menudo se determinan con la noción homogénea de *categorías lingüísticas*. Este término general, sin embargo, no revela por completo la naturaleza genuina de todas las categorías del hablar y tampoco es aplicable a muchas de ellas⁶.

La concepción del hablar como unidad tridimensional que hemos adoptado como punto de partida para situar las categorías básicas en los respectivos planos semánticos, nos da los suficientes motivos para sostener que todas las categorías que atañen al hablar, aunque muy heterogéneas, se inscriben en el concepto de *categorías del hablar*. Con esta denominación ellas quedan dentro de la lingüística, pero de una lingüística orientada principalmente a los problemas del hablar. Porque, en efecto, los tres tipos de categorías –las de la designación, del significado y del sentido– son categorías del hablar desde el punto de vista del paradigma en que se sitúan. Más aún, ateniéndonos a la observación de Lyons (1977: 284) que el término *categoría* significa predicación y en la filosofía aristotélica las categorías eran las distintas maneras, o modos, por las que podían hacerse predicaciones de las cosas, podemos admitir que desde el punto de vista funcional las categorías del hablar son categorías de la predicación, de este “universal universal” del lenguaje.

Todas ellas caracterizan el hablar en los marcos de la ciencia del lenguaje, pero lo hacen desde perspectivas distintas. Dicho de la forma más sucinta, la distinción fundamental entre ellas radica en los contenidos específicos de los tres planos del hablar que no existen sino a través de sus unidades básicas, que, a su vez, son, por así decirlo, portadores operativos de la sustancia semántico-funcional correspondiente. Es por ello que podemos admitir que, en su esencia, las categorías de la designación son categorías del juicio, las categorías del significado son categorías de la palabra y de la oración, y las categorías del sentido son categorías del enunciado y del acto concreto del hablante como personalidad lingüística.

En cuanto a la pertenencia de las categorías a uno u otro nivel del hablar, a una u otra unidad ontológica es necesario establecer una serie de delimitaciones con vistas a su estatuto categorial:

⁶ Sobre el distinto estatuto de las diferentes categorías del hablar, cf. Autor 2000.

a) Las categorías del significado se sitúan en el plano semántico del significado y pertenecen a las lenguas entendidas como sistemas particulares de signos históricamente establecidos que cada comunidad lingüística ha creado y utiliza como medio de comunicación. Son categorías de carácter estrictamente lingüístico.

b) A diferencia de estas, las categorías de la designación y las categorías del sentido se sitúan en ámbitos semánticos que están fuera de la lengua, pero que contribuyen sustancialmente a la realización del hablar.

c) Las categorías de la designación, o del juicio, se relacionan con aquel contenido del hablar que deriva del conocimiento de lo extralingüístico, la experiencia sociocultural del hombre y sus representaciones acerca del mundo⁷. Sobre su base se determinan las principales vías de conceptualización de la realidad extralingüística. Por el modo en que aportan a la constitución de productos verbales congruentes (esto es, de enunciados adecuados desde el punto de vista referencial y lógico⁸) admitimos que las categorías de la designación son de índole lógico-mental.

d) A su vez, en el ámbito semántico del sentido, lo extralingüístico participa ya no tan solo como conocimiento y conceptualización (como simple adecuación referencial y lógica), sino como postura motivada, que el hablante adopta –gracias a su saber y su experiencia– en la interpretación de lo extralingüístico, esto es, como una estrategia referencial y lógica, premeditada en virtud de las condiciones específicas de la situación comunicativa. Por lo tanto, las categorías del sentido no son propiamente lingüísticas aunque se dan en el hablar y se expresan con significados lingüísticos. Son más bien de carácter valorativo e intencional, ya que implican necesariamente contenidos adicionales de índole cognitiva, psicológica y social.

Y lo más esencial: el sentido específico que se quiere expresar y se expresa con medios lingüísticos en las innumerables situaciones de comunicación interhumana, a su vez, desarrolla y enriquece las posibilidades del sistema lingüístico en virtud de su utilización para ulteriores designaciones, determinadas por las necesidades sociales de la comunidad sociocultural. En tal sentido concebimos la opinión de Bally (1965: 98) que el signo actual siempre ha precedido al signo virtual y nos adherimos a la paráfrasis de Benveniste (1966: 131) “*nihil est in lingua*

⁷ Sobre el papel del saber extralingüístico en la formación de enunciaciones congruentes, cf. Autor 2003.

⁸ Acerca de la adecuación lógica, Autor 2005b.

quod non prius fuerit in *oratione*” de la fórmula clásica de Santo Tomás de Aquino, proclamada más tarde por J. Locke “nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu”. Desplegada en toda su perspectiva ella apunta a la afirmación que nada hay en la lengua que antes no haya sido enunciado; nada hay en el enunciado que antes no haya sido necesidad humana. Esta es, en nuestra opinión, la única dirección en la que se puede encontrar la razón para estudiar el hablar como un conjunto tridimensional, dinámico y a la vez unitario, de la necesidad humana de comunicación, con sus dimensiones universales, históricas e individuales.

2.9. Las distinciones que hemos hecho pueden presentarse en un marco global, construido sobre los principios que hemos establecido para la descripción del hablar, conforme al orden de la exposición, considerando:

- los planos del hablar;
- el contenido específico de cada nivel;
- el tipo de competencia comunicativa que corresponde a cada nivel;
- las principales unidades ontológicas;
- las categorías básicas;
- el carácter de las categorías.

MARCO GLOBAL DE LA LINGÜÍSTICA DEL HABLAR

Planos	Contenido	Competencia	Unidades	Categorías	Carácter
Universa I	<i>Designación</i>	Cognitiva	Concepto	Adecuación referencial	Lógico-mental
			Juicio	Veracidad Lógica Coherencia	
Particular	<i>Significado</i>	Lingüística	Palabra	Funciones semánticas	Lingüístico
				Morfológicas	
				Morfosintácticas	
			Oración	Sintáctico-estructurales	
Ónticas					
Individual	<i>Sentido</i>	Pragmática	Enunciado	Seguridad Probabilidad Posibilidad	Lógico-valorativo
				Afirmación / Negación Pregunta / Respuesta Petición / Orden ...	Intencional
				Afectividad	Afectivo-valorativo

3. UNIVERSALES DEL HABLAR

3.1. La concepción del hablar como un fenómeno humano genuino nos permite buscar los rasgos generales que caracterizan esta actividad humana universal⁹.

En el *Memorando concerniente a los universales del lenguaje* J. Greenberg, Ch. Osgood y J. Jenkinse (1970: 31) plantean el problema de los universales del lenguaje. Sus preceptos, en la opinión de los autores, abren la posibilidad de elucidar la vinculación de la lengua –en cuanto forma del comportamiento individual y, al mismo tiempo, forma de cultura– con las leyes psicológicas, y de formular algunas conclusiones concernientes a la cultura humana en general.

A su vez, Hockett (1970: 45) destaca que la afirmación misma de la supuesta existencia de universales lingüísticos representa en sí una deducción general sobre el carácter del lenguaje.

3.2. Con estas indicaciones muy generales y con la convicción de que existen más motivos aún para definir el rasgo universal como sustancial, si hay sistemas comunicativos (sobre todo no humanos) que no lo poseen (Hockett 1970: 51), trazaremos las pautas para sustraer los universales del hablar. El enfoque propuesto sigue dos criterios:

- los distintos niveles de abstracción;
- la naturaleza específica de cada plano semántico del hablar.

1) *La predicación* es el universal más general, global y polidimensional. Ella es el principio semántico de organización de la designación, del significado y del sentido (o del juicio, de la oración y del enunciado). La predicación es una y solo una relación semántica, que mantiene inalterada su esencia en los distintos niveles del hablar, convirtiéndose en un proceso indivisible que integra la base del hablar y su unidad orgánica en cuanto actividad humana lógica, lingüística y comunicativa.

Formulamos esta conclusión partiendo de los resultados obtenidos del análisis global del hablar en sus tres planos semánticos –donde se comprueba que la presencia de la predicación es incuestionable– y de acuerdo con la posición de Uspenskij (1970: 26) que en la comparación de la lengua con otros sistemas de signos, los cotejos no conciernen a los rasgos propiamente lingüísticos, sino a la tipología extralingüística

⁹ El intento de establecer principios generales, válidos para todas las lenguas tiene una tradición secular que remite a las ideas de Platón (427–347), Descartes (1596–1650), la gramática universal de Port-Royal (1660) y los alcances axiomáticos de la lingüística del s. XX.

correspondiente (semiótica, comunicativa u otra) y al lugar que ocupa la lengua en esta tipología.

2) Los contenidos semántico-funcionales de los tres niveles del lenguaje –*designación, significado y sentido*– son los universales más generales del lenguaje. El hablar no podría realizarse en absoluto sin la participación solidaria de cada uno de ellos. Sobre este principio pueden establecerse los universales que corresponden a la designación, al significado y al sentido.

3) En cada plano semántico los universales conciernen a la *naturaleza funcional* de su contenido, a sus *unidades* ontológicas y a sus *categorías* básicas.

4) Universales de la designación:

La designación es una operación signica. Consiste en la categorización selectiva e individual del mundo extralingüístico en cada caso concreto y presenta una perspectiva abierta del proceso lógico-cognoscitivo para la estructuración lingüística de la realidad extralingüística.

a) Naturaleza funcional: en el plano de la designación se realiza la actividad signica que descansa en dos principios básicos: *referencia* e *inferencia*.

La referencia y la inferencia son los principios básicos sobre los que se constituye el hablar en este plano, en correlación con los procesos lógico-mentales. Estos principios se relacionan principalmente con la función cognitiva de la lengua y participan en el proceso del hablar, garantizando su adecuación referencial y lógica.

La determinación se da como una función complementaria que precisa la referencia con vistas a la interpretación adecuada de la designación.

El análisis de los aspectos fundamentales de los procesos de *referencia* e *inferencia* indica que *la designación metafórica* puede ser enfocada como su arquetipo.

b) Unidades: *concepto, juicio*.

c) Categorías: *veracidad, coherencia*.

5) Universales del significado:

Las características universales del plano del significado conciernen al signo lingüístico como unidad de significante y significado. Estas pueden ordenarse según su naturaleza signica y sus aspectos semánticos y

formales en la secuencia: función¹⁰ – contenido – forma. En este plano la lengua se manifiesta ante todo con su carácter instrumental.

a) Naturaleza funcional: el significado lingüístico es *instrumento de comunicación social*.

b) Unidades: *palabra, oración*.

La palabra y la oración son los instrumentos concretos de la designación que se reparten distintas funciones sónicas, universales para toda lengua: *cognoscitiva, ideativa, representativa y expresiva*¹¹.

c) Categorías: *semántico-funcionales, morfológicas, morfosintácticas, sintáctico-estructurales, ónticas*.

Las características semánticas de las categorías del significado derivan de los *tipos específicos de contenido lingüístico*¹² (*léxico, categorial, instrumental, sintáctico, óntico*), producto de la función cognoscitiva y la función ideativa de la lengua.

La configuración material del significado lingüístico, cuyos rasgos más característicos son el carácter lineal y la concordancia, es el universal formal del nivel histórico mediante el cual se realiza la función representativa del lenguaje¹³.

¹⁰ Por su función, los significados lingüísticos son instrumentos de la designación de una lengua concreta, o medios de estructuración de la realidad extralingüística según las normas históricamente establecidas por una comunidad lingüística dada.

¹¹ La función cognoscitiva del lenguaje aparece plasmada en la palabra como categorizador histórico-cultural de la realidad extralingüística, como instrumento tradicional de la creación de la imagen lingüística del mundo, como signo virtual generalizado, convertido por su contenido cognitivo en medio de comunicación con su papel de componente semántico de la oración. La oración sirve a las funciones ideativa, representativa y expresiva del lenguaje, con lo cual de hecho se convierte en signo lingüístico universal en cuyo contenido complejo coexisten dimensiones cognitivas, lingüísticas y psicosociales.

¹² Los tipos de significado lingüístico pueden ser considerados como universales semánticos del significado mediante los cuales se realiza la función cognitiva y la función ideativa de la lengua. Al mismo tiempo, las diversas características tipológicas que posee el significado indican que este no puede existir sin circunscribirse a una forma lingüística, específica para cada contenido. La imagen lingüística del mundo no puede ser creada sin la *sustancia léxica* de las palabras; las palabras no pueden existir sin tener una *configuración fónica y morfológica*; las oraciones se componen de palabras que participan no solo con su significado léxico sino también como elementos funcionales con determinado *significado* categorial que aseguran la cohesión y la estructuración cabal de la oración; las oraciones no pueden conformarse si las palabras no se combinan de un modo *sintáctico*; la *estructura semántica* abstracta de la oración sirve para expresar la relación predicativa; sus variedades *ónticas* son categorizaciones generalizadas de las situaciones comunicativas más representativas.

¹³ El rasgo más característico de la configuración material es el carácter lineal de todas las unidades lingüísticas. A través de esta capacidad universal del signo lingüístico se revela el paso de los contenidos lingüísticos más generales a los más específicos. En la palabra este paso se manifiesta en la presentación morfológica y categorial de la sustancia léxica; en la oración, en su estructura de sujeto-predicado en que subyace determinada relación predicativa. La concordancia (la adecuación formal al comportamiento funcional solidario), realizada con las categorías morfosintácticas, garantiza la cohesión del enunciado. Ella es la prueba de la interdependencia de los elementos en la estructura lingüística y justifica la secuencia lineal del significado lingüístico.

6) Universales del sentido:

El nivel individual del hablar es su plano real y polidimensional en que se revelan todas las características individuales, psicosociales y socioculturales del lenguaje. El enunciado puede identificarse con la función integrativa del hablar: es a la vez actividad signica, producto lingüístico y medio de comunicación.

a) Naturaleza funcional: en el plano del sentido se expresa *la postura del hablante*.

b) Unidad: *enunciado*.

El enunciado es el último eslabón de la cadena *actividad* (acto de habla) – *saber* (competencia comunicativa) – *producto* (enunciado).

En cuanto unidad funcional del hablar, el enunciado presenta de forma más cabal la integridad de sus dimensiones fundamentales (universal, particular e individual), integrando en su contenido complejo –el sentido– magnitudes de todos los niveles del lenguaje que contribuyen a la creación del sentido y, por tanto, pueden ser enfocadas como universales. Tales son *la estrategia comunicativa, la táctica discursiva y el contexto*.

Al mismo tiempo, en cuanto unidad real de la comunicación, el enunciado es *marcador social* de la *estrategia comunicativa* planeada y de la *táctica discursiva* elegida en un *marco contextual* concreto.

c) Categorías: *valorativas, intencionales*.

3.3. Los rasgos universales que hemos establecido en relación con la naturaleza funcional de cada nivel del hablar, de sus unidades ontológicas y de las categorías que les corresponden pueden denominarse *universales del hablar*. Según Uspenskij (1970: 11) el estudio de los universales de la lengua fija los límites del espacio lingüístico que la lengua no puede sobrepasar. Si atribuimos esta idea al hablar, podemos admitir que los universales del hablar fijan el espacio del hablar detrás del cual se halla la comunicación social. Las características universales del hablar que hemos indicado no son más que unos marcos teóricos y metodológicos en el espacio –de por sí– ilimitado del hablar. Porque como fenómeno humano, como *modi essendi*, el hablar es actividad tanto cognoscitiva, como lingüística y comunicativa, esto es, un fenómeno efectivamente íntegro de *modi intelligendi, modi significandi et modi interpretandi*.

4. HACIA LA LINGÜÍSTICA DEL HABLAR.

4.1. Las tesis que hemos sugerido ponen el acento sobre el enfoque semántico-funcional para interpretar el hablar como actividad humana universal. Esta perspectiva de investigación permite revelar toda la complejidad de dimensiones lógico-cognitivas, lingüísticas, psicológicas y sociales que configuran la integridad polifónica del hablar. Desde el punto de vista de la teoría del lenguaje y la metodología lingüística, la problemática abordada puede examinarse como testimonio de la perdurabilidad de algunos temas –antiguos y actuales a la vez– como el de la estructura general de la semiosis lingüística, de sus contenidos, de sus unidades básicas y las categorías que les corresponden. El estudio de las categorías y los paradigmas no es una “página cerrada” en la lingüística. Y si desde el punto de vista de la lengua como sistema de signos el problema se da por solucionado, en el plano comunicativo él sigue en pie por la necesidad de elucidar el estatuto específico de sus partes integrantes en una teoría más general de la signidad. Una de las posibles soluciones en esta dirección se sitúa indudablemente en la *lingüística del hablar* que concibe el hablar como actividad humana, abierta y creadora, individual en su realización, pero social por su naturaleza.

Los diferentes niveles del hablar y sus respectivas unidades ontológicas pueden abordarse no solo como objetos de dominios autónomos del saber científico, sino en los marcos de esta teoría integral –*la lingüística del hablar*– situada en un nivel de abstracción más alto y que, a su vez, podría inscribirse en el espacio de una semiótica comunicativa que estudiaría los procesos de designación, de significación y de asignación de sentido.

4.2. El modelo construido puede servir de base teórica y metodológica para establecer los principios, las tareas y los posibles programas de investigación de una teoría más general del hablar entendido como fenómeno signico.

El objeto de ese dominio integral de la lingüística será el hablar, situado simultáneamente en un espacio tridimensional, pero unitario, de designación, significado y sentido.

La naturaleza compleja y dinámica de su objeto requiere que la descripción se funde en principios semántico-funcionales, que responden a su esencia semántica y a su carácter instrumental (signico).

En esa perspectiva integral de descripción y estudio del hablar podrían hallar su lugar y sus fundamentos los alcances de las principales ramas de la lingüística, tales como la filosofía del lenguaje (con la cual la lingüística del hablar coincide en el aspecto teórico), la gramática descriptiva y funcional de una lengua dada, la lingüística y la pragmática del texto, la psicolingüística, la sociolingüística, la estilística teórica y práctica.

Así esbozada, *la lingüística del hablar* no es un dominio nuevo del saber científico, sino más bien *un programa integral* del estudio del hablar como

la manifestación más específica de la esencia humana. Integrando los resultados alcanzados en los diferentes ámbitos de la lingüística, ella podría aportar a la elucidación de la naturaleza polifónica del hablar en tanto que fenómeno humano universal.

4.3. Ante la *lingüística del hablar*, así concebida, se presentan una serie de problemas no solo de carácter teórico y metodológico, sino también, tareas relativas a la competencia comunicativa, a la realización eficaz de las estrategias comunicativas, al comportamiento verbal como manifestación del comportamiento social, a las normas de la comunicación diaria.

En los estudios de la comunicación intercultural, la lingüística del hablar puede servir de base teórico-metodológica para la descripción de las distintas estrategias comunicativas y para emprender análisis contrastivos en el campo de las tácticas discursivas. Desde la perspectiva de las estrategias comunicativas pueden explicarse las diferencias entre las tácticas discursivas que se aplican por los representantes de distintas comunidades lingüísticas para resolver estrategias comportamentales de carácter universal. Semejante enfoque integral en el estudio del hablar podría constituir un fundamento fiable de los métodos aplicados en la enseñanza de idiomas, cuyo objetivo primordial es aprender a utilizar la lengua como medio de comunicación en diferentes situaciones. En tal perspectiva pueden replantearse algunos problemas de índole teórica y práctica en lo concerniente a las tareas en la adquisición de la competencia lingüística y sociocultural, organizándolas sobre la base de (o junto con) la competencia situacional, social y discursiva (estratégica) que ya se tiene alcanzada con la lengua materna. Por otra parte, una lingüística del hablar en el paradigma presentado podría responder a cuestiones concernientes a las predilecciones –en una lengua dada y en una cultura determinada– por una u otra táctica discursiva, con lo cual se abriría la posibilidad, en una perspectiva más lejana, de explicar algunas diferencias no solo lingüísticas, sino también etnoculturales.

4.4. La modelación del objeto de investigación, en términos de Leont'ev, es un componente necesario para su conocimiento aunque con ella no termina el conocimiento. Ningún modelo puede ser cabal y completo con respecto a todas las características del objeto estudiado (Leont'ev 1999: 10). En este sentido, el modelo propuesto no pretende ser exhaustivo. Es más bien un intento de buscar el programa integral, elaborado sobre una base lingüística, para trazar las posibles vías hacia una concepción coherente del hablar como fenómeno humano singular, de naturaleza pluridimensional, pero unitaria.

Para concluir, valdría la pena preguntarnos si la lingüística del hablar no es la misma rama de aquella “ciencia general” destinada a estudiar “*la vida de los signos en el seno de la vida social*”, que hace aproximadamente

un siglo Ferdinand de Saussure (1973: 60) define como la lingüística del futuro con todo su “derecho a la existencia”, y llama *semiología*.

REFERENCIAS

- BALLY, CH. (1965): *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Francke.
- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- CHARAUDEAU, P. (1992): *Grammaire de sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- GORELOV, I. N. & K. F. SEDOV (1997): *Osnovy psixolingvistiki [Fundamentos de la psicolingüística]*. Moscú: Labirint.
- GREENBERG, J.; CH. OSGOOD & J. JENKINSE (1970): “Memorandum Concerning Language Universals”, cit. por *Novoe v lingvistike*, 5, Moscú, pp. 31–44.
- HYMES, D. H. (1984): *Vers la compétence de communication*. Trad. F. Mugler. Paris: Hatier.
- HOCKETT, CH. F. (1970): “The Problem of Universals in Language”, cit. por *Novoe v lingvistike*, 5, Moscú, pp. 45–76.
- LYONS, J. (1977): *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- LEONT'EV, A. A. (1999): *Osnovy psixolingvistiki [Fundamentos de la psicolingüística]*. Moscú: Smysl.
- USPENSKIJ, B. (1970): “Problema universalij v jazykoznanii [El problema de los universales en la lingüística]”, en *Novoe v lingvistike*, 5, Moscú, pp. 5–30.
- VUCHEVA, E. (2000): “Sobre las categorías lingüísticas o las categorías del hablar”, en *Contrastive Linguistics*, XXV, vol. 1, pp. 45–55.
- VUCHEVA, E. (2003): “Dimensiones de la designación: el saber extralingüístico”, en *Actas. Colóquio Internacional. Dez anos de filologia portuguesa na Universidade de Sófia “Sveti Kliment Oxridski”*, pp. 168–179.
- VUCHEVA, E. (2005a): “Za trite semantični plana na rečta [Acerca de los tres planos semánticos del hablar]”, en *Contrastive Linguistics*, XXX, vol. 1, pp. 84–103.
- VUCHEVA, E. (2005b): “Logičeskata (ne)adekvatnost v rečevoto obštuvane [La (in)adecuación lógica en la comunicación verbal]”, en *Communication verbale et paraverbale. Actes du Colloque international*. Sofia: Éditions de l'Université de Sofia “Saint Clément d'Ohrid”, pp. 246–256.

VUCHEVA, E. (2006): *Edin integralen model na rečta: ravništa, edinici i kategorii. Pogled kām lingvistikata na rečta* [Un modelo integral del hablar: niveles, unidades y

categorías. Hacia la lingüística del hablar]. Sofia: Univesritetsko izdatelstvo "Sv. Kliment Oxridski", 366 pp.